

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE LAS MUJERES, CELEBRADO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Málaga, siendo las 16:45 horas del día 21 de noviembre de 2024.

Asisten a la sesión ordinaria del Consejo Sectorial de las Mujeres, en primera convocatoria, que se celebra en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento:

- **El presidente**, D. Francisco de la Torre Prados.
- **Los/as concejales/as designados/as**:
 - **Por el Grupo Municipal Popular**: Dña. María del Mar Torres Casado de Amezúa (vicepresidenta del Consejo); D. Francisco Manuel Cantos Recalde; Dña. Mariana Ana Pineda Carbó; Dña. Elisa Pérez de Siles Calvo.
 - **Por el Grupo Municipal Socialista**: Dña. Rosa del Mar Rodríguez Vela.
 - **Por el Grupo Municipal Con Málaga**: Dña. Antonia Morillas González.
- **El secretario P.D.**, D. José Javier Gómez Villaespesa.
- **La directora general del Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas**, Dña. María Dolores Auriolos Florido.
- **La gerenta de Más Cerca S.A.M.**, Dña. Almudena Ramos Ribot.
- **La jefa de la Sección de Igualdad**, Dña. Fuensanta García Carrasco.
- **La jefa del Negociado de Violencia de Género**, Dña. Isabel Macías Tineo.
- **Por las instituciones**:
 - **Por la Diputación Provincial**: Dña. María del Carmen Romero Porras, *técnica superior jurídica de Igualdad*, quien asiste en sustitución de Dña. M^a. Dolores Vergara Trujillo, *diputada delegada de Igualdad, Servicios Sociales y Familias*, quien excusa su asistencia.
- **Por el movimiento asociativo y entidades**: representantes de las siguientes entidades:

Asociación Cultural Recreativa Embrujo Malagueño ACREM; Asociación Anticoagulados Coronarios APAM; Asociación VIVE; Federación Democrática de AMPAS por la Enseñanza Pública de la Provincia de Málaga FDAPA; Asociación Malagueña de Familiares y Afectados de Esclerosis Múltiple AMFAEM; Asociación para la Lucha de las Enfermedades Renales ALCER; Asociación para la Defensa de la Imagen Pública de la Mujer ADIPM; Federación de Asociaciones de Mujeres ÁGORA; Asociación de Mujeres KARTIO; Asoc. Cooperación y Desarrollo con el Norte de África CODENAF; Asociación Cívica para la Prevención ACP; Asociación REDIME; Plataforma contra las Violencias Machistas VIOLENCIA CERO; Asoc. Diabéticos de Málaga ADIMA; Asociación NUEVO HOGAR BETANIA; Asociación Daño Cerebral Adquirido ADACEMA; Asociación de Caridad de SAN VICENTE DE PAÚL AIC; Asoc. de Pacientes de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica de Málaga APAFIMA; Asociación ACCEM; Federación Andalucía Diversidad LGBT; Asoc. Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica AFIBROMA; Asociación de Mujeres Operadas de Cáncer de Mama ASAMMA; Asociación de Empleados de IBERIA Padres de Personas con Discapacidad ENVERA; Asociación Integración para la Vida INPAVI; ONG Rescate Internacional; Asoc. Inclusión, Ciudadanía, Diversidad y Educación INCIDE; Asoc. Nueva Alternativa de Intervención y Mediación NAIM; Asociación de Afectadas de Endometriosis Crónica ADAEC; Asociación EGERIA Desarrollo Social; Unión General de Trabajadores U.G.T.; Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga; Colegio de Abogados de

Código Seguro De Verificación	wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	27/02/2025 13:45:27
Observaciones		Página	1/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	27/02/2025 23:47:55
Observaciones		Página	1/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Málaga.

Reunidos/as en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento para celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria, convocada por el Sr. presidente en tiempo y forma a todos los miembros, a quienes les fue remitido junto con la convocatoria el orden del día de los asuntos a tratar, con el siguiente contenido:

PUNTO Nº 1- Saludo del presidente del Consejo Sectorial de las Mujeres.

El presidente da comienzo al Consejo Sectorial de las Mujeres, que como es habitual, se celebra en el entorno de la fecha del 25 de noviembre, y procede a saludar a todas las personas asistentes, agradeciéndoles la presencia y el trabajo que le consta que desde el Consejo se viene desarrollando, y que a lo largo de los temas del orden del día se irán viendo las actividades que se han ido desarrollando en los distintos grupos de trabajo. Procede a realizar un saludo institucional, breve pero correcto y cortés, hacia la vicepresidenta del Consejo, Mar Torres; también a la directora general de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas, Lola Auriolles; menciona la presencia del secretario que desarrolla su tarea a efectos de acta y de todos los detalles de asistencia; a Paco Cantos, como delegado del Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad, donde está encajada justamente la tarea que se impulsa para que este Consejo también tenga todas las facilidades para su trabajo.

Continúa el presidente saludando a las personas que representan en el plano institucional al Ayuntamiento: del Grupo Popular, Elisa Pérez de Siles y Mariana Pineda; del Grupo Socialista, Rosa del Mar Rodríguez; del Grupo Con Málaga, Toni Morillas. A todas les dedica un saludo muy cordial.

Seguidamente, el presidente menciona en el plano institucional la presencia de María del Carmen Romero, técnica de la Diputación Provincial de Málaga; el Colegio de Abogados también presente. pero historia Rosa

A continuación, el presidente destaca la presencia de todas y cada una de las personas asistentes que representan al movimiento asociativo, al que se va incorporando desde el punto de vista numérico cada vez más asociaciones, que es el segundo punto del orden del día.

Antes de avanzar en el orden del día, el presidente se dirige a las personas asistentes para que le permitan pedirles un minuto de silencio en recuerdo de África Robles Rueda, que el otro día también fue mencionada en la gala celebrada en el Teatro Echegaray, ya que está tan reciente su fallecimiento, pareciéndole lo más natural y obligado que las personas asistentes se levanten para guardar un minuto de silencio en su recuerdo. Todas las personas asistentes en el salón se levantan y se guarda el minuto de silencio, transcurrido el cual, el presidente las gracias.

El presidente da paso al **punto segundo**.

PUNTO Nº 2.- Presentación de las nuevas asociaciones inscritas en el Consejo.

Procede el presidente del Consejo a la presentación de las asociaciones a las cuales se ha referido anteriormente sin mencionarlas.

Por la **ONG Rescate Internacional** va a intervenir **Rocío Fuentes Bravo**, que es coordinadora de la sede en Málaga de esta ONG. El presidente le cede la palabra.

Comienza Rocío Fuentes su intervención dando las buenas tardes a todos y a todas, queriendo en primer lugar agradecer al Ayuntamiento que les haya tenido en cuenta y poder inscribirse en este consejo sectorial, haciéndoles hueco aquí entre todas. Va a dedicar unos pequeños minutos (no quiere robar mucho tiempo) para presentar a la ONG Rescate Internacional y, sobre todo, la labor que hacen en Málaga. La entidad nace en 1960, consecuencia del creciente flujo migratorio, como resultado

Código Seguro De Verificación	wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	27/02/2025 13:45:27
Observaciones		Página	2/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	27/02/2025 23:47:55
Observaciones		Página	2/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de diferentes guerras, cambios sociopolíticos que se dan en diferentes países, que obligan a multitud de personas a migrar. Rescate Internacional decide hacer distintas labores en tres formas de intervención: por un lado, directamente en los países afectados por estas problemáticas socioculturales, a través de la cooperación internacional; luego una atención directa en España, es decir, en el país de acogida, con una intervención social jurídica y psicológica tanto a personas refugiadas como a personas inmigrantes; y por último, una parte de sensibilización y formación en el que se da formación a distintos profesionales y a la propia sociedad para hacer una prevención primaria sobre las causas de las desigualdades sociales. Todo esto lo hacen dedicando especial atención a las personas más vulnerables dentro del colectivo de migrantes, como son las mujeres, desde la perspectiva de la interseccionalidad.

Fue en 2020 cuando se abre la sede de Málaga de ONG Rescate Internacional, a través del proyecto de orientación laboral en el que se atendió a más de 100 mujeres migrantes y 100 personas del colectivo LGTB. La realidad es que la mayoría de estas personas que fueron orientadas laboralmente, fueron como el 95% mujeres. Luego, fue en 2021 donde empezaron a desarrollar el proyecto *Sabina*, en el que la interviniente dice tener la suerte de intervenir desde ese año, y vienen acompañando a más de 200 mujeres migrantes víctimas de violencia de género y a sus hijos o hijas menores.

Continúa su intervención afirmando que esto no sería posible sin una red de colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer, con otras entidades especializadas como Deméter, y los distintos centros de información a la mujer.

La realidad que caracteriza a este tipo de intervención es la de un acompañamiento humilde integral y real, como ella suele decir, salir de la oficina para poder acompañarlas a denunciar, a una cita médica o al juicio que le competa. Además, tienen otro tipo de intervenciones, sobre todo a nivel de prevención primaria, en el que distintas compañeras han ido desarrollando proyectos de sensibilización y formación. Aquí hay dos ejes importantes: por un lado está el proyecto *Basta de violencia* en el que se ha dado formación a varios profesionales y grupos profesionales en materia de violencia de género, incidiendo en los distintos tipos de violencia de género, más allá de la física, que se suele conocer socialmente pero sí que como toda la forma de violencia hacia la mujer, puede implicar un gran malestar y una gran interrupción en su vida habitual. Por otro lado, la perspectiva interseccional, transcultural y de género en la forma de trabajar de la ONG también les ha permitido ir más allá de la violencia de género en el ámbito del hogar, en el ámbito de la pareja. Es decir, mirar a otra forma de violencia a la mujer por el hecho de ser mujer, como es la mutilación genital femenina. Y puede decir que tanto en 2022, 2023 y se atreve a decir que en 2025, van a poder desarrollar formaciones a profesionales tanto en el ámbito sanitario, Cuerpos de Seguridad del Estado o el Instituto Andaluz de la Mujer, se movilizarán para poder formar en esta problemática hacia la mujer, tanto para su detección como para su atención integral.

Como decía anteriormente, los miembros de la ONG Rescate Internacional están agradecidas de estar aquí como entidad; ya llevan cuatro años tejiendo redes en Málaga en contra de la violencia de género, acompañando a muchísimas mujeres migrantes y a sus hijos e hijas menores, y cree que ya ha llegado la hora por su parte de institucionalizar esto y formalizarlo a través del consejo sectorial, y poder participar en las distintas actividades que desarrollen. Finaliza su intervención dando las gracias.

El presidente le da las gracias por la intervención y la explicación que ha dado a los miembros del Consejo presentes en el Salón de Plenos, y agradece el esfuerzo y la labor que desarrollan.

El presidente cede la palabra a **María Esther Galicia Naranjo**, presidenta de la **Asociación de Diabetes de Málaga ADIMA**. Comienza su intervención dando las buenas tardes, agradeciendo al igual que su compañera la oportunidad de estar en el

Código Seguro De Verificación	wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	27/02/2025 13:45:27
Observaciones		Página	3/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	27/02/2025 23:47:55
Observaciones		Página	3/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Consejo, aunque ve muchísimas caras conocidas. Para no alargarse mucho, lo han escrito para ir más rápido. La Asociación de Diabetes de Málaga ADIMA es una entidad de ámbito sociosanitario que trabaja en Málaga provincia desde hace más de 35 años. La sede, donada hace muchos años por uno de sus socios más ilustres, se encuentra en el distrito Bailen-Miraflores justo en el emblemático barrio de Nueva Málaga. El fin principal de la asociación es el de acompañar, atender y formar a aquellas personas que tienen diabetes y su entorno personal de cuidado. En Málaga, ya atienden a más de 290 familias, número que crece exponencialmente todos los años, debido a que el diagnóstico de esta enfermedad cada vez va más en aumento. Sin embargo, el trabajo en redes sociales les permite también atender a familias de otras comunidades autónomas que ven en Málaga un espacio donde se les atiende, se les acompaña y se les escucha. No olvidan, además, su labor en la prevención en la aparición de diferentes enfermedades también relacionadas con la diabetes, a través de talleres de promoción de la salud.

La presencia de ADIMA en el Consejo de Infancia o en el Consejo de Juventud, para prevenir también todo lo que son las enfermedades que están relacionadas y también evitar situaciones de bullying hacia nuestro nuestros niños y nuestras niñas.

Pero el fin que más les acerca al Consejo de Mujeres es el del acompañamiento a la familia. Siendo la igualdad un eje siempre transversal en cualquier entidad, en ADIMA tiene un peso sobre todo fundamental, ya que uno de sus objetivos es la de acompañar a la familia hacia la verdadera corresponsabilidad en el cuidado. Actualmente ya es el tercer año que trabajan de la mano del Área de Igualdad precisamente impartiendo talleres de corresponsabilidad para las familias. No se puede olvidar que el peso del cuidado está recayendo cada vez más en las mujeres, y se olvida que en enfermedades crónicas, como es el caso de la diabetes, eso hace muchas veces que la mujer se sitúe en una situación de desventaja.

En los próximos años y apoyados en la colaboración directa con otras entidades, también miembros de este Consejo y otras de carácter nacional, a las que pertenecen, como puede ser el Foro de Pacientes Español, quieren abrir una nueva línea de abordaje, ocupándose de aquellas mujeres cuidadoras, aquéllas en las que la diabetes tipo 2 está infradiagnosticada, como ocurre con otras enfermedades crónicas, porque este colectivo relega su autocuidado en pro de cuidar a otras personas.

Por último, añadir que en esta labor de implicar a la entidad en la participación social de Málaga tienen ya a dos chicas, precisamente chicas, como representantes en el Consejo de Juventud y en el de Infancia, ya que quieren potenciar y empoderar al colectivo en general, pero a las mujeres en particular. Finaliza su intervención dando las gracias.

El presidente agradece la intervención de la representante de ADIMA, y su explicación también muy completa de lo que hacen desde la asociación, que es global pero donde hay un rol muchas veces especial como cuidadora del ámbito femenino, considerando muy oportuna su incorporación al Consejo Sectorial de las Mujeres.

El presidente cede la palabra a **Alba Navarro Montoro**, psicóloga de la **asociación ENVERA, Asociación de Empleados de Iberia Padres de Personas con Discapacidad**, última de las asociaciones que en el día de hoy se presentan al Consejo. Empieza Alba Navarro su intervención diciendo que es un verdadero honor para ENVERA presentarse ante este Consejo y compartir la labor que realizan en favor de la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad, y especialmente de las mujeres con discapacidad, que son objeto en tantos casos de una doble discriminación.

ENVERA arranca de un sueño, que es el de unos padres y unas madres empleadas de la compañía IBERIA, que hace más de 47 años creyeron en un mundo mejor para sus hijos y sus hijas con discapacidad. Casi medio siglo después, aquellas chicas y chicos demostraron que podían trabajar y que podían ser dueños de su

Código Seguro De Verificación	wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	27/02/2025 13:45:27
Observaciones		Página	4/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	27/02/2025 23:47:55
Observaciones		Página	4/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



propia vida.

ENVERA es una organización sin ánimo de lucro cuya misión es que las personas con discapacidad, las más vulnerables, ocupen con dignidad su lugar en el mundo a través de la inclusión sociolaboral. Los acompañan en el viaje de su vida. Ahora mismo están atendiendo a 5.000 personas con discapacidad en Madrid, Málaga, Barcelona, Gran Canaria y Tenerife, y están firmemente comprometidos con la agenda 2030 de la ONU, impactando ahora mismo en 11 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Concretamente en Málaga, trabajan en cuatro áreas: en la inclusión laboral y formación, en la sensibilización y visibilidad, en el acompañamiento integral y sobre todo en programas de empoderamiento para promocionar la autonomía y el liderazgo. Ahora mismo, en el tema de la igualdad de género, ENVERA está ayudando a mujeres con discapacidad a enfrentar desafíos adicionales en áreas como la educación, empleo, salario, salud, participación social y otros tipos de abusos, y están trabajando para darle visibilidad y apoyo. Además, ENVERA colabora con otras entidades y han establecido alianzas con diversas entidades, tanto públicas como privadas, trabajando conjuntamente en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

La participación de ENVERA en el Consejo les brinda la oportunidad de aportar su experiencia en la visibilidad e inclusión de las mujeres con discapacidad, sobre todo dar visibilidad a estas mujeres en todas las iniciativas. Desde ENVERA creen con determinación que la inclusión de las mujeres con discapacidad en todos los aspectos de la vida social y laboral es no sólo un derecho humano y constitucional, sino también una obligación ética y cívica de toda la ciudadanía para construir una sociedad más justa e inclusiva. Finaliza su intervención dando las gracias por la oportunidad de estar aquí.

El presidente del Consejo agradece a Alba su intervención y su explicación de lo que hacen en ENVERA, en una visión también global. También destaca el acento en la parte que tiene más relación con el sector femenino de personas afectadas por discapacidad.

El presidente finaliza este punto del orden del día dando la bienvenida a las tres entidades que se acaban de presentar ante el Consejo.

PUNTO Nº 3.- Lectura del acta de la sesión ordinaria del Consejo Sectorial de las Mujeres de fecha 5 de marzo de 2024 y su aprobación, si procede.

El presidente da paso al **PUNTO TERCERO**, lectura del acta de la sesión ordinaria que se celebró en fecha 5 de marzo del presente año. Entiende que el acta es conocida, ya que ha sido repartida con la convocatoria. Pregunta si hay alguna observación del acta, es el momento de decirlo y, si no, quedaría aprobada. No hay ninguna intervención por parte de los miembros del Consejo, por lo que el presidente declara aprobada el acta de la sesión ordinaria del Consejo Sectorial de las Mujeres celebrada el día 5 de marzo de 2024.

PUNTO Nº 4.- Presentación de la campaña para conmemorar el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El presidente pasa al **PUNTO CUARTO** del orden del día, donde va a intervenir **Mar Torres Casado de Amezúa, vicepresidenta del Consejo Sectorial de las Mujeres**, a la que el presidente le da la palabra.

Comienza Mar Torres su intervención dando las gracias al presidente y saludando a todas las personas que están presentes. En primer lugar, quiere agradecer al Área de Igualdad al completo, al concejal Paco Cantos, a Lola Auriolles, a Almudena Ramos, a Isabel Macías, a Fuensanta García y a todo el equipo, la oportunidad que le brindan una vez más para explicar la campaña que este año han

Código Seguro De Verificación	wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	27/02/2025 13:45:27
Observaciones		Página	5/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	27/02/2025 23:47:55
Observaciones		Página	5/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



diseñado con motivo del día 25 de noviembre.

Continúa exponiendo que se aprovecha la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre, para difundir un mensaje de rechazo rotundo a la violencia machista desde la ciudad de Málaga integral. Este año han sido asesinadas 40 mujeres en España y de ellas 5 son de la provincia de Málaga; 10 menores asesinados en España y 30 menores han quedado huérfanos. Este 25 de noviembre Málaga reafirma su compromiso en la lucha contra la violencia machista bajo el lema *"Aunque cueste verlo, es violencia de género"*; señala la imagen de la campaña que está expuesta en el Salón de Plenos, presentándola ante la audiencia, indicando que también pudo verse el pasado lunes en el acto que se hizo en conmemoración del 25 de noviembre en el Teatro Echegaray, y la campaña se enfoca en involucrar a toda la ciudadanía en el reconocimiento de las formas sutiles de violencia y en motivarlas a actuar porque la violencia de género no tiene cabida en nuestra ciudad. Porque sí podemos construir un futuro libre de violencia machista, donde el respeto y la igualdad sean una realidad para hombres y para mujeres, rechazando y no permitiendo ningún comportamiento machista, es la única vía para acabar con esta lacra social de forma conjunta. Por ello, en la campaña quieren hacer visibles comportamientos y actitudes que se normalizan, siendo manifestaciones de la violencia machista, y tenemos que aprender a detectarlos desde sus primeras manifestaciones para rechazarlos rotundamente.

Continúa su intervención exponiendo que la violencia contra las mujeres y las niñas en una de las violaciones de Derechos Humanos más extendidas y generalizadas. A nivel global, se estima que 736 millones de mujeres, es decir, casi una de cada tres, han sido víctimas de violencia física y o sexual al menos una vez en su vida. Esta situación es inaceptable y exige una respuesta contundente y efectiva. La violencia de género representa un coste significativo para toda la sociedad en su conjunto, su impacto se manifiesta en múltiples formas, incluyendo violencia física, sexual y psicológica, así como en conductas de acoso y explotación. Este fenómeno obstaculiza el avance hacia la igualdad, el desarrollo y la paz, y vulnera los derechos humanos de mujeres y niñas.

La promesa de los objetivos de desarrollo sostenible no deja a nadie atrás; no se podrá cumplir sin erradicar la violencia hacia las mujeres, es un objetivo imprescindible. Aprovechamos la conmemoración del Día Mundial contra la Violencia de Género para lanzar un mensaje de rechazo contundente a la violencia machista en todas sus manifestaciones.

Desde Málaga, nuestro objetivo es unificar voces: la violencia de género no tiene cabida en nuestra ciudad ni en nuestras vidas. Es fundamental rechazar cualquier comportamiento machista y unir esfuerzos para acabar con esta lacra social.

El lema de la campaña *"Aunque cueste verlo, es violencia de género"* invita a la reflexión y a la identificación de actitudes y comportamientos que, aunque puedan parecer sutiles o normales, son formas de violencia de género. En el cartel -lo señalase pueden ver todos y cada uno de ellos, que están representadas muchas conductas que son violencia de género y pasan desapercibidas: control, humillación, celos, manipulación, ... no son representaciones de amor, y Málaga invita a la población a reconocer esas conductas y actuar en consecuencia. En definitiva, con esta campaña se hace un llamamiento a la ciudadanía a involucrarse activamente, identificando y rechazando comportamientos machistas y a unirse a la construcción de un entorno seguro y respetuoso para las mujeres, motivando a toda la población malagueña a implicarse activamente contra la violencia machista.

Finaliza su intervención poniendo en valor ese trabajo impresionante que han hecho desde el Área de Igualdad; se trata de una campaña muy acertada, con un mensaje claro y rotundo que espera que llegue a todos los rincones de nuestra ciudad, sobre todo a los jóvenes. Finaliza su intervención.

El presidente agradece su intervención, que ha situado el contenido de la

Código Seguro De Verificación	wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	27/02/2025 13:45:27
Observaciones		Página	6/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	27/02/2025 23:47:55
Observaciones		Página	6/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



campana en términos muy claros. Pregunta a las personas asistentes si hay alguna intervención, alguna sugerencia, alguna pregunta, algo que se quiera profundizar por parte de cualquiera de los componentes del Consejo. Hay una petición de palabra, el presidente se la cede.

Interviene una representante de la **asociación Movimiento contra la Intolerancia**, que agradece la invitación para participar en la sesión. Representa a la organización mencionada, que como todos y todas saben, y a los que no lo saben se lo dice, tiene entre sus objetivos los de erradicar y denunciar todo tipo de delitos de odio y en este caso, ya que se está hablando del día de la erradicación de la violencia contra la mujer, de los delitos relacionados con los crímenes de odio relacionados con el sexo o el género. La interviniente quiere invitar hoy a varias reflexiones, para que las personas asistentes se la hagan en su conjunto, porque son agentes implicados y pueden hacer también un poco de autocritica. Continúa su intervención diciendo que el día 7 de octubre del año 2023, el grupo terrorista Hamas ejecutó una matanza en Israel; muchas observaron con perplejidad y conmoción cómo mujeres de Israel, judías, por razón de su condición de mujer, fueron violadas, humilladas, vejadas y asesinadas de manera sistemática, mientras los terroristas islamistas se afanaban en difundir imágenes de tal barbarie sin ningún pudor. Cree que de eso el que más y el que menos sabe algo. Desde entonces y hasta hoy, llama poderosamente la atención el silencio atronador de determinados movimientos que están siempre atentos a proclamar el "yo sí te creo" en cuestiones relativas a la violencia machista, y está bien que así se haga, pero llama un poco la atención el silencio. Desde Movimiento contra la Intolerancia creen que estos hechos tan brutales, y que hoy a día 21 del 11, cerca de del día 25 de este año no han finalizado para las mujeres que aún están secuestradas y merecen una firme condena, cree, por parte de toda la sociedad y todos los movimientos que están preocupados por erradicar esta lacra. Por otra parte, la interviniente manifiesta que asistimos también a un fenómeno amparado en una especie de relativismo cultural, que pasa por dar cobijo a la proliferación de movimientos identitarios que, lejos de ahondar en la idea de practicar un feminismo universal y laico, están siendo cómplices de la perpetuación de estructuras patriarcales que operan directamente en contra de la igualdad entre hombres y mujeres y, a resultas de esto, también perpetúan la violencia machista, porque todo tiene que ver.

Desde esta tribuna que hoy se les ofrece tan amablemente, quieren mostrar su solidaridad con las mujeres víctimas de cualquier conflicto armado en cualquier territorio, y quieren demostrar su condena más radical a todos aquellos actos perpetrados, ya que se está conmemorando el día 25 con la violación de derechos humanos por la condición de ser mujer, sobre todo porque ya se sabe que se aprovecha este contexto para violar de manera sistemática los derechos de las mujeres y las niñas en los conflictos armados.

Por otra parte, Movimiento contra la Intolerancia también quiere recordar a aquellas mujeres, ya que el feminismo sabemos que tiene una agenda nacional y una agenda internacional, que son oprimidas todos y cada uno de sus días por regímenes teocráticos o grupos terroristas de corte religioso, con especial referencia a las mujeres afganas e iraníes, que también están ahí, y cree la interviniente que en este día hay que recordarlo.

Por todo ello, y desde este enfoque empírico, es por lo que el Movimiento contra la Intolerancia se encuentra en permanente campaña para defender algo que cree que es el bien común y el bien para todos, que es un feminismo universal, laico y alejado del identitarismo conducente a mutar el enfoque hacia cuestiones que nada tienen que ver con erradicar la misoginia y el machismo en cualquiera de sus formas de la vida de las ciudadanas, con el enfoque de ciudadanía que cree que es universal y que nos afecta a todos en los que nos es indiferente la procedencia, la ideología, el credo o la cultura que tenga cada mujer.

Con esto quería dejar estas reflexiones encima en esta tribuna para ver si se

Código Seguro De Verificación	wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	27/02/2025 13:45:27
Observaciones		Página	7/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	27/02/2025 23:47:55
Observaciones		Página	7/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



puede hacer algo al respecto. Termina su intervención dando las gracias a las personas asistentes.

El presidente agradece la intervención de la representante de Movimiento contra la Intolerancia, que deja claro que queda por hacer en el planeta en términos globales de avance derechos de la mujer en muchos ámbitos y muchos países. Pregunta si hay alguna intervención más sobre este tema de la campaña. Nadie más pide la palabra, el presidente se dirige a la directora general de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas para preguntarle si se tienen datos para profundizar en cómo se va a manifestar la campaña, a lo que **María Dolores Auriol** contesta que se va a hacer a través de soporte digital, mupis, confirmando que todos los mupis que tenemos gratuitos en la ciudad van a estar en este día. De nuevo pregunta el presidente si hay alguna intervención más en este punto, y como no hay ninguna petición de palabra, pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO Nº 5.- Actividades circunscritas al 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Interviene **María Dolores Auriol Florido**, que es la directora general del Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas, a quien el presidente del Consejo cede el uso de la palabra.

Comienza la directora general dando las buenas tardes a todas y a todos, y dando las gracias al presidente. Continúa explicando que debido justamente a que la semana pasada tuvimos los días de DANA el miércoles y jueves, cuando estaba fechada la celebración de este Consejo, eso ha hecho que algunas de las actividades que hoy va a mencionar ya se han realizado, con lo cual, algunas no se han iniciado, otras ya iniciadas y en curso y otras están finalizadas, pero quiere también nombrarlas todas por poner en valor todo el trabajo realizado y, sobre todo, de todas aquellas asociaciones del Consejo que están en los grupos de trabajo y que están todo el año trabajando. Ha tenido lugar la Muestra de cine *“Mujeres en escena”*, que se inició el 28 de octubre hasta el 10 de noviembre, que fue en el cine Echegaray, y que tanto el martes 5 de noviembre como el 7 de noviembre se proyectaron los largometrajes *“El acusado”* y *“Bajo terapia”* que fue el día 5 de noviembre y el 7 de noviembre *“Los peores”* y *“La ternura”*.

En otro bloque, con respecto a los puntos violetas, durante todos los jueves de noviembre y también diciembre tenemos Puntos Violetas para la atención a la juventud y a la ciudadanía en general, sensibilizando e informando sobre la eliminación de la violencia machista, y como punto de información y de referencia en Avenida de Plutarco, en Teatinos los días 7, 14, 21 y 28 de noviembre, y los días 5 y 12 de diciembre. También en Alameda Principal los días 19 y 26 de diciembre.

En cuanto a los actos conmemorativos del 25 de noviembre, ya el día 18 tuvimos la oportunidad de estar y de celebrar la gala en el teatro Echegaray, que fue este lunes pasado. Hoy se está celebrando el Consejo y seguidamente, como saben las personas asistentes, nos iremos seguidamente a la calle Alcazabilla para hacer el acto institucional con todas las asociaciones del Consejo. Esta mañana también se ha tenido la oportunidad en calle Alcazabilla de celebrar con institutos y con la juventud photocall de sensibilización para actividades con jóvenes, mesa informativa, se pondrá el lazo morado y el acto ahora seguidamente a las 6.

Continúa su intervención exponiendo que el próximo día 25 tendrá lugar el acto

Código Seguro De Verificación	wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	27/02/2025 13:45:27
Observaciones		Página	8/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	27/02/2025 23:47:55
Observaciones		Página	8/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



del Monolito que es en el Paseo del Parque, que inicialmente era las 10:30 está agendado a las 11 el día 25 de noviembre.

En cuanto a todas las actividades que se desarrollan en los distritos, como sabe la audiencia, tenemos las compañeras agentes para la igualdad que trabajan en cada uno de los distritos y aquí hay una oferta de talleres, unos más de carácter dirigido a la juventud, a los institutos, y otros más para las mujeres que participan. Hay en todos los distritos, no los va a mencionar uno a uno, muchos son de carácter general para la ciudadanía y otros mucho más específicos en cuanto a ese ámbito y están todos incorporados en la web del Área de Igualdad. Algunos se han iniciado, otros se están desarrollando todavía y otros están en ejecución.

Así que este ha sido el resultado del trabajo de todas las mujeres que están trabajando mensualmente, además los grupos de trabajo y a las que quiere la interviniente aprovechar para felicitar por su trabajo permanente y por estar siempre en alianza, avanzando. Finaliza su intervención dando las gracias.

Agradece el presidente del Consejo su intervención, y pregunta a los miembros del Consejo si hay alguna pregunta, alguna sugerencia, alguna cuestión sobre el punto quinto que ha explicado María Dolores Auriolles. No hay ninguna petición de palabra. El presidente da paso al punto sexto del orden del día.

PUNTO Nº 6.- Lectura del manifiesto con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El manifiesto va a ser leído por **Carmen Martín, de la Plataforma Violencia Cero**, como en otras ocasiones. El presidente le cede el uso de la palabra.

Agradece Carmen Martín al presidente el uso de la palabra, y saluda a las personas asistentes por acompañar esta tarde aquí al pleno. Procede a leer el manifiesto:

“MANIFIESTO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

Hoy, 25 de noviembre, conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, conscientes de que la violencia que sufren las mujeres y niñas por el hecho de serlo sigue siendo un problema estructural que atraviesa fronteras, culturas y circunstancias. Nos unimos para reafirmar nuestro compromiso con la lucha por la igualdad y la dignidad.

La erradicación de la violencia contra las mujeres es una tarea que nos corresponde a toda la sociedad, como parte de un esfuerzo colectivo para transformar las estructuras que perpetúan el machismo y la desigualdad, porque a pesar de los desarrollos legislativos en España, aún queda mucho por hacer.

Es imprescindible que toda la sociedad se una en la condena de la violencia machista en todas sus manifestaciones, y que trabajemos colectivamente para construir un futuro en el que ninguna mujer deba vivir con miedo. Solo con el compromiso activo de todos y todas podremos erradicar este fenómeno estructural.

Una vez más, alzamos la voz contra cualquier tipo de agresión a las mujeres por el mero hecho de serlo. Ya no es un delito invisible. El hecho de ser mujer, es el principal factor de riesgo para la violencia contra ella.

La OMS, en 1996 reconoce la violencia contra las mujeres como un problema de salud pública y una prioridad internacional para los servicios sanitarios. Para ser un problema ancestral, la humanidad hemos tardado bastante en darnos cuenta.

La violencia contra las mujeres es una de las más degradantes violaciones de los

Código Seguro De Verificación	wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	27/02/2025 13:45:27
Observaciones		Página	9/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	27/02/2025 23:47:55
Observaciones		Página	9/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Derechos Humanos y continúa progresando en el ámbito global. No respeta fronteras, culturas, ni niveles económicos. Es una injusticia manifiesta que impide que la sociedad avance en el camino de la igualdad y el bienestar común que todas y todos queremos para una convivencia en armonía.

La violencia contra las mujeres desaparecerá cuando mujeres participen de forma igualitaria en la sociedad. Desaparecerá cuando dejemos de estar a la cabeza de las cifras de pobreza, de las listas de desempleo o de sufrir la infravaloración de nuestros trabajos y los problemas de conciliación de nuestra vida personal, laboral y pública. Desaparecerá cuando se deje de usar nuestra imagen como objeto de consumo, cuando nuestras palabras se oigan con el mismo volumen que las de los hombres y cuando se nos nombre y se nos visibilice en todos los espacios sociales. Desaparecerá cuando exista una verdadera educación no sexista donde las niñas y los niños tengan presente y futuro con las mismas posibilidades.

La legislación española ha tenido importantes avances normativos llegando a contar con una legislación que es un referente para muchos Estados, siendo España el primero en acordar, en 2017, un Pacto de Estado contra la Violencia de Género. A pesar de ello, observamos con preocupación el aumento en nuestro país del número de mujeres que tienen algún sistema de seguimiento policial y el incremento de menores en situación de vulnerabilidad, ya que la violencia que sufren las madres se extiende a ellos. Alertamos del aumento de la violencia vicaria y mostramos nuestra preocupación por el desamparo que sufren los huérfanos y huérfanas.

40 víctimas mortales de la violencia de género confirmadas hasta el 11 de noviembre de 2024 en España, cifra que se eleva a 1.284 desde 2003, y 10 menores asesinados, además de 30 huérfanos menores de 18 años, es el saldo de la violencia de género en lo que va de 2024.

La violencia de género afecta tanto a las mujeres que la padecen, como a sus hijos y a sus hijas, entornos familiares y a la sociedad, en general. Se trata de un problema que se proyecta a nivel horizontal (hacia las mujeres y sus entornos familiares) y a nivel vertical (hacia sus descendientes y ascendientes), pudiéndose perpetuar este tipo de violencia en futuras generaciones.

La violencia de género no puede considerarse un problema exclusivo de la esfera privada de las mujeres. Todas las Administraciones Públicas y la sociedad en general, deben participar en la erradicación de esta lacra social. Ya no es un delito invisible, sino que produce un rechazo colectivo y una evidente alarma social.

- Consideramos que las personas, hombres y mujeres, son iguales en derechos, en capacidad de decisión y en oportunidades para elegir.
- Promovemos la eliminación de los estereotipos femeninos y masculinos.
- Analizamos críticamente los discursos sexistas y/o violentos difundidos por los medios de comunicación.
- Participamos socialmente para erradicar las estructuras sociales y las mentalidades que perpetúan una discriminación de las mujeres en la sociedad, trabajando activamente por la igualdad.
- El trabajo con hombres y niños es fundamental. Así como las políticas públicas, que deben establecer objetivos claros. Hay que tener una hoja de ruta específica para que mujeres y hombres trabajemos juntos para construir una vida libre de violencia.

Por todo ello, invitamos a todas las entidades locales, empresas, grupos políticos, a adherirse a esta Declaración, y apoyamos todas las voces que trabajan por un presente libre de violencias.

- Ratificamos nuestro compromiso con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y recordamos la necesidad de continuar avanzando en su desarrollo, así como el especial papel que juegan los Ayuntamientos.

Código Seguro De Verificación	wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	27/02/2025 13:45:27
Observaciones		Página	10/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	27/02/2025 23:47:55
Observaciones		Página	10/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Debemos seguir trabajando en la ruptura del silencio, la sensibilización y concienciación a la ciudadanía del problema estructural de la sociedad que supone la violencia machista.
- Instamos a mejorar la coordinación continua entre los diversos agentes sociales implicados en la violencia contra las mujeres. Debemos mejorar la respuesta institucional a todos los niveles e incrementar los recursos de atención directa a las víctimas de violencia agilizando los procesos, evitando el riesgo de victimización secundaria y mejorando la confianza de las víctimas.
- Demandamos la utilización de todos los recursos que sean necesarios en la asistencia, ayuda y protección de las víctimas, sus hijos e hijas.
- Debemos impulsar la alianza y coordinación entre las instituciones públicas.
- Creemos de suma importancia dar un impulso a la formación y profesionalización de los agentes implicados en la atención a las personas del entorno de mujeres en riesgo para garantizar una respuesta especializada e integral a las víctimas.

Sigamos trabajando al unísono para que las propuestas recogidas en este manifiesto se conviertan en una realidad y dejen de ser meros deseos y expectativas”.

El presidente del Consejo da las gracias a Carmen Martín por una lectura muy clara, con el énfasis adecuado, un texto muy completo, al presidente le consta que ha tenido un trabajo desde el Consejo en su elaboración, lo cual le da un valor mayor, del cual todos los aquí presentes y las aquí presentes pueden sentirse identificados con el contenido del mismo; éste va ser el manifiesto que se leerá el 25 en el acto del monolito la mañana del 25.

PUNTO Nº 7.- Seguimiento de las propuestas realizadas en los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de las Mujeres.

Interviene **Adela Marcos Arroyo**, ya que Margarita Bran, que inicialmente iba a intervenir, está en la actividad que se está desarrollando en calle Alcazabilla, por lo que, según manifiesta Adela Marcos, han tenido que dividirse. Informa la interviniente al Consejo que el pasado mes de marzo la actividad propuesta por los grupos de trabajo del Consejo sectorial de las mujeres estuvo enfocada a sensibilizar y difundir entre el colectivo joven el porqué es necesario visibilizar el 8M; en esta iniciativa participaron cerca de 200 jóvenes de primero, segundo y tercero de la ESO de dos centros educativos: el “María Victoria Atencia” y el “Torre Atalaya” de Málaga. Con el objetivo de fomentar la colaboración de todo el alumnado, la acción se estructuró con el siguiente formato: organización de grupos de trabajo, con una dinámica en la que tuvieron que reconocer a mujeres referentes a lo largo de la Historia que habían obtenido logros relevantes en diferentes campos, como la Ciencia, la Tecnología, las Matemáticas o los derechos de las mujeres. Una vez creados los equipos, seleccionaron de diferentes noticias que se les facilitaron cuáles eran verdaderas y cuáles no, y razonaron su respuesta. Además, cada grupo creó un titular en el que reflejaron qué es lo que les gustaría que se publicara relacionado con la celebración del 8 M; para ello, se contó con un photocall en formato periódico diseñado en una parte con noticias impresas sobre logros conseguidos por las mujeres en el terreno laboral, y con otra en blanco en la que las personas que hicieron de portavoces de los diferentes equipos colaboraron con su titular. Finaliza su intervención. El presidente da paso al siguiente punto.

PUNTO Nº 8.- Propuestas de los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de las Mujeres.

La intervención está a cargo de **Rosa Ramos, del Colegio de Trabajo Social**, a quien el presidente cede el uso de la palabra.

Agradece al presidente el uso de la palabra, y comienza su intervención diciendo que va a tratar de resumir un poco lo que son las distintas actividades desde los grupos de trabajo del Consejo. El pasado 12 de noviembre tuvo lugar una jornada

Código Seguro De Verificación	wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	27/02/2025 13:45:27
Observaciones		Página	11/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	27/02/2025 23:47:55
Observaciones		Página	11/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



sobre violencia económica que se desarrolló en el Museo Ruso, donde participaron distintas entidades del Consejo más otras entidades que se sumaron. Se hizo en colaboración con la asociación Arrabal-AID, y se contó con la presencia de Manuel Martínez, responsable del Área de Salud Financiera y de Sara Llanos, especialista en género, encargadas del programa de violencia económica de la Fundación Nantik, que son los que vinieron a presentar el tema del trabajo que están haciendo para dar visibilidad a la violencia económica. Las jornadas se desarrollaron muy bien, y la interviniente cree que a las que participaron les interesó mucho el tema, y quiere recalcar que la violencia económica es una violencia que a día de hoy sigue sin estar tipificada y es algo que a diario las personas y los colectivos que trabajan con violencia de género saben que es una necesidad poder seguir poniéndola encima de la mesa.

A continuación, se refiere a la actividad que se realiza hoy, pide que todas y todos vayan a continuación a la calle Alcazabilla. Para quienes la organizan, la actividad de hoy es la actividad que sacan a la calle como Consejo, con apoyo del Ayuntamiento. Esta mañana ya han tenido actividades, ha habido distintos grupos de jóvenes de institutos que han estado trabajando a través de un Quiz, que es una herramienta muy moderna que utilizan los jóvenes con sus QR para poder resolver preguntas y demás en referencia a la violencia.

Y esta tarde se procede a poner el lazo, que es el homenaje del Consejo a las víctimas de violencia machista; con el tema del lazo, las flores, las velas y la silueta y los nombres de las mujeres asesinadas en el año, algo que también quisieron recalcar en el último Consejo, es importante que aparte del lazo y las flores, que se tenga el nombre de esas mujeres.

También este año quieren que se visibilice la conmemoración de los 20 años de existencia del Registro de Víctimas de Violencia de Género y, para ello, han conseguido también, con la colaboración del Ayuntamiento, que desde esta mañana haya una pantalla LED 4x4 con una gran visibilidad en la que se proyectan vídeos de 5 minutos que van en bucle, donde salen los nombres de todas las mujeres asesinadas en estos últimos 20 años, y distintas informaciones sobre sobre la ley, que también podrán ver esta tarde cuando suban ahora a la calle Alcazabilla. En esta calle, aparte del lazo y la pantalla, hay diferentes mesas de información sobre recursos asociativos en referencia a prevención y atención a la violencia de género aquí en Málaga.

La siguiente parte de la intervención la va a realizar su compañera **Encarni González Galán, de la Asociación para la Defensa de la Imagen Pública de la Mujer ADIPM**, a quien le cede la palabra. Comienza su intervención dando las gracias por acompañar a las compañeras del movimiento asociativo que están aquí esta tarde. Procede a dar lectura a las dos propuestas que trae el grupo de violencia el grupo de trabajo de violencia del Consejo de las Mujeres del Ayuntamiento de Málaga. Las mujeres de Málaga saben que la prostitución da lugar a atroces violaciones de los derechos humanos y a múltiples formas de violencia contra las mujeres y las niñas que son deshumanizadas y percibidas como personas sin derechos, mercantilizado sus cuerpos. Las mujeres de Málaga saben que la prostitución viola el derecho fundamental a la dignidad de las mujeres y las niñas, porque consagra y legitima a los hombres para acceder desde el poder y la dominación a sus cuerpos. En este sentido, el informe que presenta la Relatora Especial sobre Violencia contra las Mujeres y las Niñas en mayo de 2024 ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas pone esto mismo de manifiesto, y dice que la prostitución es forma, causa y consecuencia de la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo. En este mismo informe, insta a todos los Estados miembros a que tomen medidas y desarrollen normativas abolicionistas allá donde sean sus competencias. Pues las

Código Seguro De Verificación	wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	27/02/2025 13:45:27
Observaciones		Página	12/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	27/02/2025 23:47:55
Observaciones		Página	12/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



mujeres de Málaga también sabemos que existe en el derecho internacional, en el derecho estatal, en el autonómico y en el local un marco que nos permite hacer frente a lo que en palabras de la filósofa Ana de Miguel es “la mayor escuela de desigualdad humana”. Sin ir más lejos, a nivel municipal tenemos la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que atribuye a los ayuntamientos las competencias para promocionar la igualdad entre mujeres y hombres y luchar contra la violencia de género; y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que habilita a estos mismos ayuntamientos a dictar las ordenanzas oportunas que consideren para ordenar las relaciones de convivencia ciudadana. El Ayuntamiento de Málaga, además, cuenta con la III Estrategia Transversal de Género 2021-2025, que en su eje 5 recoge una serie de medidas para la lucha contra la violencia de género y las violencias machistas, y hace especial alusión a la prostitución y a la trata, como las manifestaciones más crueles de desigualdad y de violencia de género. Estas mismas medidas recogidas en este eje también insta al Ayuntamiento a colaborar con asociaciones, entidades y realizar campañas hasta conseguir tolerancia cero en nuestra ciudad contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Por ello, los grupos de trabajo del Consejo de las Mujeres de Málaga proponen a esta corporación dos propuestas: una, modificar la actual Ordenanza de Convivencia en el punto 5 de su artículo 36, que quedaría redactada de la siguiente manera:

“Queda prohibida la solicitud, negociación, aceptación y directa o indirecta que promueva el consumo de prostitución u otras formas de explotación sexual y/o de trata, el mercado prostitucional y/o turismo sexual, con independencia de que sean constitutivos de infracción penal conforme a nuestro ordenamiento.

En ningún caso, las conductas detalladas en el presente artículo podrán ser referidas a las mujeres, niñas y niños en situación de prostitución o explotación sexual.”

Y una segunda propuesta de los grupos de trabajo del Consejo de las Mujeres de Málaga que insta al Ayuntamiento a desarrollar, aprobar e implementar una ordenanza municipal abolicionista que promueva, dentro del ámbito de sus competencias municipales, la erradicación de la prostitución y de todas las formas de explotación sexual, que garantice la defensa y la protección de todas las mujeres, niñas y niños en el municipio de Málaga. Finaliza su intervención.

El presidente le cede nuevamente la palabra a **Rosa Ramos, del Colegio de Trabajo Social** quien explica que la organización en la intervención en este punto era, en primer lugar, explicar lo que han hecho desde el Consejo de las Mujeres (como el lazo y las diferentes actividades), a continuación que Encarni pudiera explicar bien a las personas asistentes y de forma detallada, ya que es muy importante, la propuesta que los grupos de trabajo traen hoy y que les parece crucial, y después sí, que como el Consejo lo conforman muchas entidades, y algunas de ellas han mandado actividades que van a hacer a lo largo de este mes o estos días. Pasa a mencionar las actividades realizadas por algunas de las entidades del Consejo:

- El Colegio de Trabajo Social ha sacado una campaña que se llama “Trabajo social en primera línea contra la violencia de género”, y a raíz de distintas fotos y colaboraciones de compañeras sobre todo que trabajan en violencia, en las redes sociales van a ir poniendo testimonios, porque es importante el trabajo social en la lucha contra la violencia.
- Con respecto a la asociación ACREM, que está aquí Paqui, el pasado 16 de noviembre hicieron una gala de entrega del reconocimiento “Motivando acciones positivas”, con premios para dar visibilidad y poner en valor también acciones desarrolladas por personas, instituciones y empresas en valor de la igualdad y que sirvan de ejemplo a la ciudadanía.
- Deméter por la Igualdad nos informa de que están impartiendo en este mes un taller que se llama “A mí también me duele”. La asociación Deméter trabaja con

Código Seguro De Verificación	wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	27/02/2025 13:45:27
Observaciones		Página	13/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	27/02/2025 23:47:55
Observaciones		Página	13/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



hijos e hijas de la violencia de género y se están formando agentes sociales para trabajar y para detectar esa violencia que estábamos hablando, tan necesaria de poder detectar casos de violencia de género y cómo a los niños y a las niñas les repercute que mujeres que son víctimas, cómo les repercute en su infancia, en sus apegos y en su desarrollo.

- Con respecto a la asociación Arrabal ya se ha detallado la jornada de violencia económica que se desarrolló el otro día y nos informan también que el día 25 desarrollarán diferentes talleres dirigidos a jóvenes, con el objetivo de sensibilizar y trabajar términos y mitos que tengan que ver con la violencia contra las mujeres. También una campaña de comunicación en redes sociales.
- Cruz Roja informa que lo que van a trabajar son actividades de sensibilización y autocuidado con mujeres usuarias de sus proyectos y también van a hacer desde el área de juventud de Cruz Roja distintas dinámicas educativas para prevenir la violencia de género, sobre todo con adolescentes. Desde el plan de empleo se realizará una consultoría para planes de igualdad y talleres dedicados al empoderamiento.
- NAIM informa que también durante el mes de noviembre van a hacer cursos online de igualdad de género y oportunidades para personas voluntarias del tejido asociativo; que el 22 de noviembre tienen un taller de juegos no sexistas con materiales reciclados, dirigido a menores y adolescentes de centros educativos; y que el mismo 25N realizarán un acto conmemorativo de la entidad, donde leerán su propio manifiesto contra la violencia de género.
- Por último, la Plataforma Violencia Cero, que es la plataforma que organiza la manifestación y la lectura de su manifiesto a las 19:30 en la Plaza de la Merced, donde nos esperan como todos los años.

El presidente del Consejo agradece la información sobre estos temas que se han expuesto por Rosa y por Encarni, y pregunta a los miembros del Consejo si hay alguna intervención, alguna cuestión. Piden la palabra Rosa del Mar Rodríguez, del Grupo Municipal Socialista, y Antonia Morillas, del Grupo Con Málaga, también Francisca Cruzado de ACREM. Por orden de petición, cede la palabra el presidente a **Rosa del Mar Rodríguez Vela:**

Empieza su intervención con un recuerdo cariñoso hacia África; es verdad que hoy ha sido especialmente complicado entrar aquí sin ver su sonrisa y sus rizos desobedientes recibiendo a los miembros del Consejo. Continúa dando la bienvenida también a las nuevas asociaciones, Rescate, ADIM y Envera, que tiene también el lujo de conocerlas a las tres y le consta que se van a sumar a esto del feminismo que tan bien viene a todas las mujeres. Quiere también reconocer que le gusta muchísimo la campaña, la cual le parece muy acertada, agradeciendo también el trabajo del Área de Igualdad y de todas las trabajadoras. A la interviniente le parece que desde que está en este Consejo, es la campaña que más le ha gustado. En nombre de su grupo, se adhiere también al manifiesto de los grupos de trabajo y a esa petición de las ordenanzas para que nuestra ciudad deje de ser una ciudad entre comillas que no sea abolicionista de la prostitución. Aprovecha que está aquí el señor presidente, nuestro alcalde, para pedirle que recapaciten; esta mañana en la Comisión de Derechos Sociales se ha debatido una moción que han llevado, en la cual el punto número seis era redactar unas ordenanzas de la ciudad de Málaga de manera que Málaga fuera una ciudad abolicionista, Encarni lo ha explicado estupendamente, iba exactamente en la misma línea, y el voto del grupo del alcalde ha sido negativo. Entonces pedirle que recapaciten porque ya no es una propuesta política, es una propuesta que surge del movimiento asociativo de mujeres de Málaga y, Encarni lo ha dicho perfectamente, la prostitución es una de las formas de violencia sobre la mujer más denigrante, más horrible, y no podemos ponernos de perfil, tenemos que ponernos de frente y con esa herramienta que tenemos que son las ordenanzas, decir hasta aquí y las mujeres malagueñas no van a estar en ese camino de sufrimiento.

Código Seguro De Verificación	wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	27/02/2025 13:45:27
Observaciones		Página	14/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	27/02/2025 23:47:55
Observaciones		Página	14/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Y luego, por último también, lo relaciona con la manifestación del 25, otro de los puntos en lo que también la interviniente pide que recapaciten, y que presentaban en la moción, era que el Ayuntamiento de Málaga no promoviera ninguna actividad justo el día y a la hora de la manifestación contra la violencia de género, y resulta que este 25 de noviembre nuestro ayuntamiento tiene los premios "Málaga de Turismo" justo a la misma hora, a las 19:30 en el Echegaray. Entonces le pido al alcalde por favor que, debido a la gravedad de lo que se está contando en esta sesión, ya se ha ahondado en la cifra en que son 5 mujeres este año, 57 desde 2003, en que empezó esta macabra cuenta, que es la seguridad de las mujeres, que siguen teniendo toque de queda por las noches, siguen teniendo miedo, las siguen matando por ser mujeres, cree Rosa del Mar que esta agenda feminista debe estar muy por encima de cualquier acto. Ella estará encantada de asistir a los premios "Málaga Turismo" en cualquier otro momento, pero cree que tienen que darle a ese aspecto y al movimiento asociativo el lugar que se merece y como ayuntamiento no deben contraprogramar en ninguna de las maneras esa manifestación; es más, deben alentar a que toda Málaga, que es una ciudad como su escudo dice, noble, acogedora, solidaria, estén todos ahí, hombres y mujeres de la mano, luchando por que puedan estar tranquilas y vivir en paz. Ruego de nuevo al alcalde que recapacite sobre esos dos puntos.

El presidente da las gracias a Rosa del Mar Rodríguez por su intervención, y le cede el uso de la palabra a **Antonia Morillas, del grupo municipal Con Málaga**, que también había pedido la palabra. Comienza diciendo que también le gustaría que sus primeras palabras fueran de recuerdo para África y de recuerdo también para todas las mujeres que están siendo víctimas de la guerra, para todas las mujeres, las niñas y los niños palestinos que están siendo víctimas de un genocidio perpetrado por criminales de guerra. Afortunadamente, hoy la Corte Penal Internacional ha dictaminado por fin la orden de arresto contra el criminal Netanyahu, pero llega muy tarde, llega tras más de 40.000 personas asesinadas, más de 90.000 personas heridas, 2 millones de desplazamientos, especialmente mujeres, niñas y niños. Así que quiere que sus primeras palabras, para que así conste en acta, sea de recuerdo hacia esas mujeres, esas niñas y esos niños palestinos, y hacia todas las mujeres que como siempre son víctimas de guerra y son víctimas por partida doble, si se le permite.

Continúa su intervención diciendo que le gustaría en primer lugar reconocer el ingente trabajo que hacen los colectivos, el movimiento asociativo, el movimiento feminista de esta ciudad, de manera voluntaria durante todo el año. Detrás de esas exposiciones que se han hecho en nombre de los grupos de trabajo hay muchas horas, no sólo en los grupos de trabajo, sino fuera, a pie de obra, como suele decir. Y le parece que hay un enorme trabajo que hacer en el reconocimiento de todas las violencias machistas, en el reconocimiento de todas las víctimas y en el reconocimiento de todas las obligaciones que el Estado tiene para con ellas, y cree que algunos de los aspectos que se han señalado es especialmente importante que se incorporen en la hoja de ruta del trabajo de esta institución del ayuntamiento: la necesidad de que se avance en el reconocimiento de la violencia económica. Es brutal, continúa diciendo, la cantidad de pensiones de alimentos no pagadas que operan como instrumento de control y de dominio sobre las mujeres; es brutal cómo el precio de la vivienda en la ciudad de Málaga también supone una doble trampa para muchas mujeres víctimas de violencia machista, que no pueden salir del circuito de la violencia porque no pueden tener la posibilidad ni siquiera de alquilar una vivienda diferente a la de su agresor, y por tanto es fundamental que se avance no sólo en el reconocimiento, sino también en las políticas públicas y en las herramientas que tiene el Ayuntamiento de Málaga para brindar el derecho a la vivienda, el derecho a tener recursos económicos suficientes que permitan la autonomía, la independencia, para facilitar las condiciones, para salir del circuito de la violencia.

Continúa diciendo que por supuesto el planteamiento que se hace en relación a la prostitución. La trata, la explotación sexual y la prostitución son formas de violencia contra las mujeres, y por tanto tienen que ser reconocidas como tales, y las distintas instituciones, cada una dentro del ámbito que le brindan sus competencias, tienen

Código Seguro De Verificación	wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	27/02/2025 13:45:27
Observaciones		Página	15/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	27/02/2025 23:47:55
Observaciones		Página	15/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que intervenir. No puede ser que en la ciudad de Málaga sigamos teniendo una ordenanza de convivencia que al final acaba sancionando a las mujeres que están en contextos de prostitución y vulnerabilizándolas aún más. Lo han planteado en un sinnúmero de ocasiones en el ayuntamiento, esa ordenanza de convivencia tiene que ser modificada para que se deje de vulnerabilizar a las mujeres y hay que caminar en esa línea de abolición de la prostitución, en tanto que forma de violencia contra las mujeres con las tres líneas de trabajo que se tienen que impulsar por parte de las administraciones: la primera, es penar la tercería locativa y perseguir el proxenetismo. En este país, la industria proxeneta campa a sus anchas, por tanto, hay que perseguirla. Hay que brindar a las mujeres en contextos de prostitución soluciones que les permitan rehacer y recuperar su vida y para eso tienen que tener acceso a puestos de trabajo, acceso a la vivienda y acceso a recursos y acceso a una recuperación sociosanitaria integral y hay que poner en marcha una línea que permita desincentivar la demanda de prostitución. No puede ser que siga habiendo hombres que consumen violencia contra las mujeres; por tanto, esto tiene que entrar dentro de la agenda política del Ayuntamiento y hay que poner las herramientas de las que el Ayuntamiento disponga para que esto sea así. Hay que incorporar también todo el ámbito de la violencia ginecobstétrica, de la violencia vicaria y también de la explotación reproductiva contra las mujeres. Cree que también es importante que haya el reconocimiento de que lo que llaman gestación subrogada no es otra cosa que una forma de violencia también contra las mujeres.

Y termina; se refería a que es necesario reconocer a todas las víctimas, porque no todas las mujeres se encuentran en la misma situación. Para salir de los distintos contextos de violencias machistas, y es necesario que reconozcamos especialmente las mujeres que se encuentran en una situación que ya sea por una situación de discriminación económica, de vulnerabilidad económica, por ser mujeres racializadas, por ser mujeres trans, están sometidas a una doble y triple vulnerabilidad y por tanto los servicios públicos tienen que atender esas realidades. Y termina, el Ayuntamiento puede hacer mucho más de lo que está haciendo; tiene un negociado contra la violencia de género, tiene una serie de servicios públicos que todavía es necesario dotarlos de muchos más recursos públicos, de muchas más empleadas y empleados públicos que permitan algo que las feministas vienen reivindicando desde que el tiempo es tiempo, que es que la lucha contra las violencias machistas sea una política de Estado y para que sea una política de Estado, tiene que ser una política estable, tiene que ser una política integral, tiene que ser una política suficientemente financiada y que no esté al albur de que cualquier negacionista, y señala al sillón que está vacío -el de la representante del Grupo Municipal VOX-, cualquier negacionista pueda gobernar nuestras instituciones y quitar de un plumazo las estructuras que garantizan la prevención, la protección frente a las violencias machistas. Así que cree que queda muchísimo trabajo por hacer y cree que es importante que esas propuestas que hoy se han hecho aquí por parte de los grupos de trabajo sean atendidas por parte del equipo de gobierno y que se siga trabajando en esa senda de colaboración entre el movimiento feminista y la institución. Termina su intervención.

El presidente da la palabra a **Francisca Cruzado de ACREM**, que la había solicitado. Comienza su intervención diciendo que en una parte primera coincide totalmente con Rosa del Mar: primero porque a África la tiene en su mente, porque además de compañera era una gran amiga y hoy se encuentra mal porque no ve esos rizos y esa sonrisa; eso por un lado, por otro lado coincide también con Rosa del Mar Rodríguez en felicitar (no le ha copiado lo tenía apuntado) al Área de Igualdad por la campaña que ha hecho este año, que cree también que es de las mejores o por lo menos la más visual, porque además nos enseña a analizar, a pensar y a reflexionar; no es un simple eslogan, es como un libro de reflexiones, de meditación. Así que enhorabuena al Área. Y por otro lado, va a repetir lo que muchas veces le han escuchado decir aquí: el Ayuntamiento de Málaga apuesta y aboga y da subvenciones y lo que piden porque el Ayuntamiento de Málaga apuesta por la igualdad y por el feminismo, no le cabe la menor duda, pero ellas, todas las asociaciones incluidas

Código Seguro De Verificación	wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	27/02/2025 13:45:27
Observaciones		Página	16/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	27/02/2025 23:47:55
Observaciones		Página	16/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



también las instituciones, creen que no hacen las cosas bien hechas, y va a decir por qué: todas las actividades referentes a las mujeres en el mes de marzo y en el mes de noviembre se concentran en torno al 8 de marzo y al 25 de noviembre. Ella es muy partidaria y además muy crítica que los dineros son dineros públicos y son dineros de los contribuyentes y hay que sacarle el mayor rendimiento posible, con lo cual no podemos tener en un mismo día cinco actividades, porque resulta que con cinco actividades no llegan ni a la mitad de los sitios que tenemos que llegar. Dice la interviniente de verdad que ella se adelantó mucho, tuvieron a las personas que estaban aquí, sabe que fue un evento grande. Pero eso no es como se tiene que hacer, y lo mismo las instituciones. No se pueden hacer actividades por el ayuntamiento, actividades por la diputación y actividades el IAM, porque todas ellas son interesantes y a muchas y muchos nos gustaría estar y no tienen el don de la ubicuidad. Y termina como siempre viene terminando los últimos plenos: todavía no se ha solucionado que las mujeres pertenezcan de pleno derecho al Consejo Social de la ciudad de Málaga. Finaliza su intervención dando las gracias.

El presidente cede el uso de la palabra a **Carmen Martín, de Plataforma Violencia Cero**. Dice que es consciente de que queda poco tiempo, pero le gustaría hacer una puntualización. Siempre reconocemos el trabajo que voluntariamente hacen desde las asociaciones de mujeres, desde las organizaciones feministas. Han presentado, que ha leído Encarni, una modificación a la ordenanza de convivencia ciudadana con la redacción del punto, o sea, qué se quiere cambiar del punto cinco, cómo quieren cambiarlo; y a la vez, han presentado también, que también ha sido un trabajo voluntario, que reconocen públicamente también, han presentado ya una ordenanza abolicionista redactada tal y como a ellas les gustaría que quedara en la ciudad de Málaga. Evidentemente es un proyecto, es una propuesta que, desde el movimiento asociativo, que desde todos los grupos del Consejo de las Mujeres han consensuado. Y lo que sí les gustaría sería sacar este compromiso con motivo de este 25 de noviembre, sacar el compromiso de todas las fuerzas políticas junto con las organizaciones de mujeres que están aquí para seguir avanzando en esa propuesta de ordenanza que han presentado; o sea, emplazan a seguir evidentemente negociando, a seguir hablando en base a una propuesta que hay elaborada por parte de las organizaciones de mujeres que estamos en el Consejo Sectorial de las Mujeres.

A continuación, el presidente cede la palabra a **la representante de la Federación de Asociaciones de Mujeres Ágora**. Saluda a la audiencia y manifiesta que su compañera, la presidenta de la Federación Ágora no puede asistir y le pide que lea ante los miembros del Consejo unas palabras (comienza a leer) "Reivindicaciones de la Federación Ágora. A la atención del pleno del Consejo Sectorial de las Mujeres noviembre de 2024. Pido disculpas por no poder estar presente a pesar de haber confirmado mi asistencia pero como bien es sabido, nadie es imprescindible y agradezco a mi suplente el favor de trasladar mis palabras. Quiero empezar agradeciendo al personal del Área de Igualdad, su buen hacer y solventar errores que por mi parte he provocado, por supuesto sin querer y por error mío, pero no me duele en prendas reconocerlos. Gracias. También quiere felicitar al Ayuntamiento de Málaga, al señor alcalde como su representante, incluyendo a todos los grupos políticos, por su buena gestión en el tema de la DANA. Ha quedado reflejado que cuando ponen ganas e interés y nos duelen las consecuencias que pueda acarrear la negligencia, somos capaces de llegar a acuerdos y consensos; esto les pediría que lo practicasen más a menudo, porque cuanto más practiquen, mejor le saldrá. Es como poner la lavadora, a usar el móvil, porque esto es lo que la ciudadanía os pide y dejemos la ideología de partido para las elecciones. El resto del tiempo es para que os dediquéis a escucharnos, trabajar para nosotras y nosotros, nos simplifiquéis la vida y actúe ante los problemas reales. A los representantes presentes de otras instituciones os pido lo mismo, tenemos que remar en el mismo sentido para poder llegar a la meta. Pero si vamos cada cual a su ritmo, será agotador. Con respecto al punto octavo del acta, referente a la retirada de la ordenanza sobre la aportación del 10% de las entidades en las subvenciones, decir que estamos en el mismo punto que

Código Seguro De Verificación	wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	27/02/2025 13:45:27
Observaciones		Página	17/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	27/02/2025 23:47:55
Observaciones		Página	17/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



lo dejamos en el mes de marzo. Pediría al resto de grupos políticos que apoyaran esta iniciativa que, aunque en un principio la Federación Ágora la reivindicó como beneficio de todas las organizaciones, lamento que solo la Federación haya quedado fuera de las subvenciones, ya que ninguna ha secundado nuestra demanda que de ser aprobada sería un beneficio para todas. Esto se llama violencia institucional. Y por último, pediría al consejo un ruego: que cada vez que tenga un pleno, al igual que se da lectura a las actividades organizadas por el área, se dé la lectura de las acciones que se han conseguido a propuesta del Consejo Sectorial de las Mujeres, detallando la fecha en que se propusieron y la fecha en que se consiguieron y poder seguir reivindicando aquéllas que se quedan atascadas; por ejemplo, el 16 de marzo del 2023 tuvimos el compromiso de la concejalía de Derechos Sociales siendo concejal Paco Pomares, de retirar la ordenanza sobre la obligación de aportar la entidad del 10% en la convocatoria de subvenciones. Seguimos a la espera. Gracias por vuestra atención, Pepi Sierra presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres Málaga". La interviniente, después de leer las palabras de Josefa Sierra, a título particular quisiera dedicar unas palabras a África por su incansable capacidad de trabajo para las mujeres, de esa manera eficaz y eficiente un beso. Muchas gracias.

Hay una intervención más, el presidente del Consejo cede el uso de la palabra. Se presenta la interviniente, **Ángeles de FDAPA** Málaga. Su intervención es debido a que el año pasado al 8 de mayo donde se habló de que de las asociaciones de padres y madres pues no se trabajaban con la igualdad o los centros educativos y la gran preocupación. FDAPA Málaga está formada por madres y padres de adolescentes y de niños y niñas escolarizados en distintos centros educativos de Málaga y su provincia. Desde su constitución hace más de 40 años, llevan en el ADN el trabajo de conseguir la igualdad entre hombres y mujeres en toda su extensión; no en vano, sus más de 600 AMPAS reciben todos los años formaciones para ellos y les trasladan su quehacer diario en los colegios e institutos, donde representan a las familias. Les gustaría incluir sus actividades propuestas para que se visualice el trato igualitario entre el hombre y la mujer, en los días más señalados, como es el 25N; la participación de la federación sufragando el gasto que conlleva el calendario de "Stop violencia", en colaboración con el gabinete de convivencia de igualdad de la Delegación Territorial de Educación y formación profesional de Málaga, que implica a todos los centros educativos, familia y profesorado. Además, cumplen 10 años con el concurso de microrrelatos "Rompiendo techos de cristal", promoviendo que el alumnado realice unas reflexiones de igualdad de género contra la violencia de género, donde año tras año ha crecido la participación de adolescentes de ambos sexos hasta superar los 1.100 participantes. Asimismo, llevan 14 años realizando el "Trofeo Pilar Triguero" donde todos los equipos participan y tienen que ser mixtos y no competitivos, porque son esencialmente participativos; es una forma diferente y muy necesaria de incluir la igualdad y la coeducación en el alumnado. Desde su organización ayudan a las AMPAS, asesorándoles en la implementación y en la puesta en marcha de los proyectos de igualdad que se realizan a través de las subvenciones de la Junta de Andalucía, donde fundamentalmente realizan actividades diversas de coeducación e igualdad de género, según las características de los centros escolares. Forman a las familias preocupadas con las Escuelas de familia, siempre desde un enfoque coeducativo e inclusivo, con ayuda de la subvención del Ayuntamiento de Málaga y agradecen su colaboración en todos los aspectos, puesto que con el Área de Educación de Málaga tienen una estrecha colaboración, permitiéndoles abordar las necesidades de nuestras AMPAS, y trasladando la visión de las mismas, incluidas las que necesitan la igualdad de género.

Continúa diciendo que desde la Federación le gustaría trasladar a este Consejo Sectorial de las Mujeres que desde los centros educativos se realizan muchas actividades por parte de las AMPAS para el fomento de la igualdad real entre hombres y mujeres. Reconocen que el camino es largo para conseguir que esto sea una realidad y es por ello que desde su federación seguirán trabajando en todo aquello que consiga la igualdad real y acabe con la lacra de la violencia de género. Y seguirán

Código Seguro De Verificación	wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	27/02/2025 13:45:27
Observaciones		Página	18/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3hJHYwbIhGMutNHSQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	27/02/2025 23:47:55
Observaciones		Página	18/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3hJHYwbIhGMutNHSQCAeA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



asesorando y animando a las familias de las AMPAS a realizar actividades colaborativas que impliquen al alumnado y a la comunidad educativa en temas de igualdad de género. Quieren trasladar a las asociaciones aquí presentes que sí, que trabajan la coeducación en los centros escolares todos los integrantes de la comunidad educativa, desde el profesorado hasta la familia, y pasando fundamentalmente por el alumnado. La escuela es el lugar donde corregir las carencias de la educación en igualdad que le falta a los jóvenes, a las niñas y a los niños. Hay que seguir apostando por ellas y ellos hay que seguir trabajando para tener la sociedad que buscamos y queremos, una sociedad donde todas y todos tengamos un lugar en equidad.

Por último, le gustaría dar las gracias por permitirle comunicar la labor diaria de la federación en el trabajo para los derechos de igualdad entre todas las personas de nuestra sociedad y agradecer el apoyo que desde el Ayuntamiento de Málaga siempre han recibido. Finaliza su intervención dando las gracias.

El presidente agradece la intervención a la que ha entendido que es la vicepresidenta de la Federación de AMPAS FDAPA, quien corrige que es vocal de la Federación de Málaga. El presidente comenta que es muy interesante lo que ha contado y la labor que en materia educativa desarrollan.

A continuación, el presidente del Consejo Sectorial de las Mujeres pasa a comentar algunas de las intervenciones anteriores, pero al hilo de esta última intervención, se permite sugerir que este magnífico cartel de la campaña, que ya le impresionó muy favorablemente el pasado lunes en la gala del teatro Echegaray, se pueda distribuir en todos los centros educativos de bachiller, de secundaria, y en primaria a criterio del profesorado y de los directivos de cada colegio, quizás en lo que es la última etapa de primaria. Cree que tiene un mensaje muy interesante, porque la propia dificultad de leer a veces lo que está detrás de las palabras, de las letras grandes oscuras llama la atención, y hace más atenta la observación, te fijas más en lo que dice, y hay un mensaje ahí al cual se ha aludido, violencia económica, etcétera, está muy claro y muchos aspectos. Y luego él lo pondría un poco más grande pide que se le permita que corrija el lema "Aunque cueste verlo, es violencia de género" que abajo pondría con letras más grandes si es posible que se vea más llamativamente lo que hay abajo como resumen. Eso ya es criterio de los publicistas, para que llegue el mensaje muy claro.

Continúa diciendo que se han dicho muchas cosas aquí en esta etapa final y querría comentar algo. En primer lugar, sobre la contraprogramación o no; dirigiéndose a Rosa del Mar Rodríguez dice que estima que no ha habido ninguna voluntad de contraprogramación, no sabe si habrá habido problema de agenda en el teatro Echegaray respecto a la fecha. Efectivamente es una fatalidad que coincida, pero va a tratar de que se pueda cambiar, no sabe si es factible, porque no sabe si eso es viable, porque ya estará convocada mucha gente; pero lo que sí compromete es que si no se puede cambiar, allí se hable del 25N, se hable del día internacional contra la violencia de género de la mujer, y por lo tanto haya una mención que haga que no esté la gente ausente de lo que se trata fuera. Tampoco se puede parar la ciudad en esos momentos, en esas horas la ciudad sigue funcionando. Lo importante es que se recuerde. Y está muy en la línea de que tiene que haber actos durante más épocas del año. Ese cartel, si está en los colegios, lo dejaría ahí hasta que se caiga a pedazos, pide que se le permita la broma, es decir, hasta que pierda actualidad, pero no va a perder actualidad nunca, porque con independencia de que estemos en noviembre, siempre es válido estos mensajes tenerlo y mientras no hay otro cartel más expresivo. Y con la Federación vuestra -se dirige a la representante de FDAPA- se puede hablar, aparte de todo el sistema educativo, transmitirle esta posible iniciativa si les parece bien, pero cree que sería un acierto hacerlo.

Sobre el tema del abolicionismo de la prostitución quiere comentar que sabe que es un tema que se discute mucho a nivel país. **Encarni de ADIPM pide la palabra**, para recordar al hilo de este tema que, como en todas las sesiones de este pleno, que

Código Seguro De Verificación	wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	27/02/2025 13:45:27
Observaciones		Página	19/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	27/02/2025 23:47:55
Observaciones		Página	19/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



quede constancia de si esta propuesta se aprueba o no se aprueba, y que quede por escrito para hacer el seguimiento oportuno de la propuesta. El presidente dice que se iba a referir a ello, que está encantado de acoger esa propuesta y de recibirla, y que la Corporación la estudie, pero quiere estudiarlo en paralelo con también lo que se avanza en otras administraciones, fundamentalmente a nivel nacional. Apunta que sobre este tema ha habido debates, también ver cuál es la línea de trabajo a nivel de Europa, también hay países que en Europa han hecho abolición de la prostitución con unos resultados desiguales, le parece, pero no es experto en la materia, no puede decir qué es lo que ha ocurrido exactamente, no sabe si Suecia hizo una decisión así hace ya tiempo y resultó que aparecía la prostitución en barcos a cierta distancia de la costa donde no tuviera control jurisdiccional de Suecia. No sabe si eso es verdad o es una leyenda exagerada sobre el particular.

Sobre el tema de nuestras ordenanzas y la aplicación, ha pedido datos y le ha sorprendido que efectivamente hay más multas para las chicas, las señoras que ejercen la prostitución que para los usuarios, los clientes. Se le ha explicado desde la policía que muchas veces son las propias chicas o las señoras las que tratan de despistar a la policía y dicen que no estaban pidiendo ningún servicio sexual, estaba pidiendo una información de calle como para que los clientes no sean multados; no sabe hasta qué punto es cierto o no, pero es lo que ha recibido como respuesta al ver que los números no eran igualitarios.

Y sobre el tema de la incorporación, que cree mucho en ello, también pide estadística de cómo vamos; hay varias asociaciones que trabajan y algunas incorporadas en el Consejo de la mujer. Se podría sobre ello profundizar de cara a otra reunión, ver exactamente qué resultados se están consiguiendo en cuanto a esa inserción laboral que le parece esencial. Y al tema de fondo, sin ser experto, lo que cree que es vital, igual que el tema de violencia en general, que eso forma parte de la violencia no hay duda, el que haya desde el principio, desde pequeños una educación donde todos estos temas se toquen. Se pregunta si cada vez que hay una víctima en España se comenta esto en las escuelas, sobre todo en ciertas edades. Hay cuarenta y tantas al cabo del año; cada mes hay dos o tres o cuatro de promedio; pues podía ser una ocasión de cierto comentario en ciertos ámbitos para hacer reflexionar sobre la importancia de que desde pequeños, adolescentes etcétera estén en el camino de esa igualdad, de ese respeto de la no violencia.

Pasa a comentar las intervenciones sobre el tema de la paz. Está muy de acuerdo en que en situación de guerra todo el mundo sufre, y la mujer sufre muy especialmente, mujeres y niños etcétera, pero también cree, en línea con la intervención que hacía la representante del Movimiento contra la Intolerancia, que nos queda un camino muy largo por recorrer en el ámbito de muchos países en el planeta para que haya una igualdad entre hombres y mujeres, con independencia del tema guerra. La realidad fáctica de cada país, sobre el papel, en Occidente, vamos a decirlo con claridad, se han hecho muchos avances para la igualdad hombre y mujer, y dentro del mundo oriental, el mundo islámico ha habido mucho menos avance; eso es una realidad, hay, digamos, un machismo exageradísimo, por decirlo de alguna manera, con un papel muy de sumisión de la mujer y es muy difícil avanzar ahí. Hay países que han hecho algunos avances y hay que reconocerlo también, pero son pasos muy cortos. Habría que ver cómo, aunque es un tema que se escapa de nosotros, avanzar en esa dirección.

Y no quiere extenderse en más consideraciones, simplemente que estudiarán la propuesta sobre el tema de abolición, por supuesto que sí, y si no pueden cambiar lo del 25N en cuanto al tema de los premios de turismo, que allí se hable de este tema; él personalmente aunque se asome por allí unos minutos, si no se ha hablado del tema, hablará, ahí estará su compromiso personal, sin perjuicio de que estará en la manifestación como pretende estar desde el principio y hasta el momento en que pueda según la agenda.

Agradece enormemente el trabajo hoy aquí y el trabajo de los grupos que a lo

Código Seguro De Verificación	wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	27/02/2025 13:45:27
Observaciones		Página	20/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	27/02/2025 23:47:55
Observaciones		Página	20/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



largo del año extienden su actividad y dan una sensación real de una ciudad donde la mujer participa en esa promoción, en esa búsqueda de igualdad y en luchar para eliminar algo tan condenable como es la violencia contra la propia mujer.

El presidente da las gracias a las personas asistentes y levanta la sesión, siendo las 18:11 horas.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo: Francisco de la Torre Prados.

EL SECRETARIO, P.D. DEL TITULAR DEL
ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL.

Fdo: José Javier Gómez Villaespesa.

Código Seguro De Verificación	wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	27/02/2025 13:45:27
Observaciones		Página	21/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wrN+pRdkpCRjQrTPQtI+/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	27/02/2025 23:47:55
Observaciones		Página	21/21
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3hJHYwbIhGMutNHSHQCAeA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

